

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JÓDAR (JAÉN)

2022/848 *Exposición pública de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020.*

Edicto

Doña María Teresa García Gómez, Alcaldesa del Ayuntamiento de Jódar (Jaén).

Hace saber:

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jodar, 1 de marzo de 2022.- La Alcaldesa-Presidenta, MARÍA TERESA GARCÍA GÓMEZ.